



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 52935/2019

VISTO:

- La RD N°5176/2019 por la que se dispone el traslado provisorio del **Sr. Andrés Páscolo** a la Escuela de Tecnología Médica, mientras se sustancie el sumario respectivo;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Modificar el Artículo 2º de la RD N° 5176/2019, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Disponer el traslado provisorio del **Sr. Andrés Pascolo Leg. 41517**, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día de la fecha, mientras se sustancie el sumario respectivo” .

Art. 2º: Registrar y comunicar.

mmc.gbe

